



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS DE LOS PLAZOS DE TRAMITACIÓN DEL ÁREA LOGÍSTICO-INDUSTRIAL DEL LLANO DE LA PASIEGA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4200-0031]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0060, relativa a criterios de los plazos de tramitación del Área Logístico-Industrial del Llano de La Pasiega, N.º 10L/4200-0031, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 5 de octubre de 2020, de conformidad con los citados artículos 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de septiembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4200-0031]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente moción subsiguiente a la interpelación número 60 relativa a criterios de los plazos de tramitación del Área Logístico-Industrial del Llano de la Pasiega.

MOCIÓN

1. El Parlamento de Cantabria muestra su rechazo por el retraso en la tramitación del Proyecto Singular de Interés Regional (PSIR) del área Logístico-Integral del Llano de La Pasiega y, en concreto por:

- a) El incumplimiento de la resolución parlamentaria de 2 junio de 2020,
- b) El incumplimiento de los sucesivos plazos comprometidos por el consejero de Innovación, Transportes y Comercio, Francisco Martín.

2. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a concluir la tramitación del PSIR del Llano de La Pasiega a lo largo del año 2021.

3. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a remitir al Ministerio de Fomento toda la documentación disponible, a fin de implicar al Gobierno de España en el desarrollo de este proyecto.

4. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a tramitar ante el Gobierno de España el proyecto de área Logístico-Industrial del Llano de La Pasiega como uno de los proyectos susceptibles de recibir financiación europea con cargo a los llamados Fondos de Reconstrucción de la Unión Europea (UE).

Santander, 29 de septiembre de 2020.

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."